POPULARES

CANGAS DEL NARCEA

En Cangas del Narcea, a 30 de Mayo de 2018

Querida/o amiga/o:

El pasado día 29 de mayo, la Junta Directiva Local, **ha procedido a convocar el Congreso Local del Partido Popular de Cangas del Narcea, que se celebrará el domingo, 1 de julio, en la Sede Local, sita en Cangas del Narcea, en la calle Mayor, 23-2ºB, dando comienzo a las 10:00 horas**.

Las normas que rigen el proceso de elección de la Presidencia del Partido y su nueva Junta Directiva, el horario del Congreso y el Reglamento del mismo, todo ello aprobado por la Junta Directiva Local, se encuentra a tu disposición en la Sede Local, en la Sede Regional, en la Webs del Partido Popular **www.ppcangasdelnarcea.es** y **www.pp-asturias.com**. No obstante paso a reseñarte un resumen de las mismas.

1) El Congreso Local será asambleario. Tendrán derecho a participar en el mismo quienes a la fecha de la convocatoria, 29 de mayo de 2018, ostenten la condición plena de afiliados en el Partido Popular de Cangas del Narcea. Además, los afiliados **deberán no estar suspendidos de afiliación y encontrarse al corriente en el pago de sus cuotas, incluida la del ejercicio 2017**.

2) **Los afiliados podrán ponerse al corriente en el pago de sus cuotas hasta el día 26 de junio, pudiendo hacerlo** mediante ingreso bancario o transferencia en la **cuenta abierta a nombre del Partido Popular, en la entidad Liberbank, número de cuenta ES37 2048 0001 7234 0400 5425.**

3) Todo afiliado podrá comprobar su situación a efectos de participación en el Congreso, y con el fin de subsanar todas aquellas deficiencias que se pudiesen detectar, tendrá derecho a recibir la información necesaria para tal fin en la Sede Local, los martes y jueves de 19:00 a 20:00 horas. Igualmente, esta información se podrá obtener en la Sede Regional de lunes a jueves en horario de 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 20:00 horas, y los viernes de 9:30 a 14 horas. Del mismo modo, todo afiliado que muestre su interés en presentarse como candidato, reúna los requisitos para ello, y así lo haya hecho constar ante la Junta Local o la Comisión Organizadora, tendrá derecho a recibir información y consultar la documentación necesaria para tal fin en la Sede Local o en la Sede Regional en el horario referido. Sin perjuicio de lo anterior, no podrá retirarse o fotocopiarse documento alguno.

4) Podrán ser candidatos a Presidente Local, todos los afiliados en la Junta Local de Cangas del Narcea, no suspendidos de afiliación, que estén al corriente de pago de sus cuotas.

5) **Para ser proclamado candidato a la Presidencia Local, el candidato deberá ir avalado en el modelo de avales oficial por, al menos, 4 afiliados del municipio que se encuentren al corriente de pago de sus cuotas de afiliación, debiendo presentarse la candidatura, ante la Comisión Organizadora, no más tarde de las 20:00 horas del martes, día 12 de junio.**

6) Los candidatos proclamados, deberán presentar ante la Comisión Organizadora, **no más tarde de las 20:00 horas del martes, día 26 de junio, sus candidaturas completas, en las que deberá constar junto al nombre del candidato, la relación de los 20 vocales que conformen la respectiva Junta Directiva.**

7) **La campaña electoral interna comenzará a las 00:00 horas del día 15 de junio y finalizará a las 24:00 horas del día 24 de junio.** Al margen de otros actos de campaña que los candidatos emprendan, a los efectos de que puedan presentar a la afiliación su programa a la presidencia y su equipo, si así lo desean, se señala para la celebración de dicho acto el sábado día 16 de junio, a las 12:00 horas, en la Sede Local, al que se encuentra invitada la afiliación.

8) La elección del Presidente y de la nueva Junta Directiva Local, **se producirá mediante sistema de voto mayoritario a una sola vuelta.** El Congreso quedará válidamente constituido en la hora, fecha y lugar de su celebración, con independencia del número de afiliados asistentes

Sin otro particular, recibe un afectuoso saludo

Fdo.: JOSÉ LUIS FONTANIELLA FERNÁNDEZ
PRESIDENTE JUNTA LOCAL DE CANGAS DEL NARCEA

POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES
POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES

POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES POPULARES